

## ENTREVISTA

# “Los radares deben instalarse para mejorar la seguridad y no con afán recaudatorio”

**César L.** Gerente de Todoradares.com

Todoradares es una empresa especializada en la importación y distribución de detectores y avisadores de radar. Hablamos con su responsable, César L.



### ¿Cuándo nació Todoradares?

Nuestra empresa nació hace más de 10 años con la importación de diversas marcas de detectores y avisadores de radar. Poco a poco nos hemos abierto hueco en el mercado hasta convertimos en una firma de referencia a nivel nacional, ahora nos disponemos a sacar un producto nuevo y revolucionario bajo el nombre de GENEVO

### ¿Qué tipo de productos comercializan?

Estamos especializados en la venta de detectores y avisadores de radar. Se trata de productos que generan algunas dudas entre los usuarios que conviene despejar. En relación a los detectores, es preciso saber que es absolutamente legal poseer uno, pero es ilegal llevarlos en marcha dentro del vehículo. Por contra, el uso de los avisadores es totalmente legal, incluso en ruta. Los productos que están totalmente prohibidos son los inhibidores de radar, un artículo que nosotros no tocamos.

### ¿A qué perfil de cliente dirigen su oferta?

Tenemos dos canales de distribución. Al cliente final llegamos a través de nuestra página web y de las redes sociales. El segundo gran canal es el del instalador profesional, al que ofrecemos un servicio a nivel nacional de suministro de equipos, la atención técnica que precisan y el apoyo necesario para su trabajo.

### ¿Cómo definiría la filosofía de trabajo de la empresa?

Por un lado, nos caracterizamos por ofrecer un servicio técnico integral al instalador para que pueda sacar el máximo partido a los dispositivos. Eso incluye una logística de entrega en 24 horas en toda España, algo fundamental porque la compra de este tipo de aparatos es de impulso; cuando el cliente quiere un detector o un avisador de radar lo quiere ya y debemos ser capaces de suministrarlo a tiempo. Por otro lado, todo nuestro personal está técnicamente preparado para responder a cualquier duda o consulta que nos llegue, sin esperas ni filtros. Además, es importante decir que probamos todos los artículos antes de

ponerlos en el mercado para garantizar su eficacia. Para ello tenemos un escáner Spectre IV como los que usa la policía con el que validamos que los productos funcionen a pleno rendimiento.

### ¿No favorecen estos aparatos las altas velocidades?

No, y además nuestra intención no es promocionar que la gente vaya corriendo a lo loco, pero es una realidad que hoy estamos circulando con límites de velocidad propios de los años 60 y en carreteras y con vehículos del siglo XXI. Pensamos que los límites pueden ser mejorados sin que ello suponga un riesgo, pero para ello haría incidir en la educación vial y aprender a manejar el vehículo en diversas circunstancias y condiciones. Otro aspecto importante es que las administraciones apuesten por instalar los radares para mejorar la seguridad y no con afán recaudatorio. No tiene sentido poner un radar en una larga recta con buen asfalto y excelente visibilidad a no ser que solo se busque el beneficio económico. Actualmente las estadísticas se manejan para aparentar problemas de velocidad con carreteras en mal estado, y hay que tener presente que no es lo mismo velocidad excesiva que inadecuada

### ¿Es un mundo que evoluciona rápido en términos de tecnología?

En los últimos años ha habido cambios con la puesta en marcha de diversos tipos de radares: multicarril, tramo, semáforo, fijos, láser, de frecuencia... La banda KA de los antiguos radares ha quedado para uso únicamente militar, de manera que debemos ser capaces de ofrecer productos que estén perfectamente configurados a esa nueva situación. Además, les dotamos de una base de datos de radares propia y gratuita para los usuarios que configuramos en cada equipo antes de suministrarlo. El reto es proporcionar los mejores detectores para que todo el mundo pueda conducir con tranquilidad y disfrutar del coche y de la carretera con sentido común. La



búsqueda continua de los mejores productos y dispositivos nos ha hecho buscar nuevas opciones y por ello ahora tenemos la distribución exclusiva para Andorra, Portugal y España de la nueva marca GENEVO que marcará un antes y un después.

### ¿Cuáles son los planes de futuro de la empresa?

Seguir trabajando para ofrecer a los conductores españoles herramientas que les per-

mitan desplazarse con seguridad y tranquilidad por nuestras carreteras. Eso será posible apostando por productos de calidad y por proporcionarles información rigurosa y de calidad a través de nuestra página web y de las redes sociales, donde hemos logrado crear una gran comunidad.

[www.todoradares.com](http://www.todoradares.com)



mente preparado para responder a cualquier duda o consulta que nos llegue, sin esperas ni filtros. Además, es importante decir que probamos todos los artículos antes de



## Detectores, avisadores e inhibidores

Existe cierta confusión entre el público acerca de la legalidad de poseer y utilizar los dispositivos que permiten al conductor saber la ubicación de los radares de tráfico. Actualmente, existen tres tipos de dispositivos, dos de los cuales son legales y el otro está terminantemente prohibido.

- Avisadores de radar: Se trata de dispositivos que incorporan una base de datos con el emplazamiento de los radares fijos y móviles que emite un aviso sonoro cuando el vehículo se acerca. El secreto de su eficacia radica una buena base de datos, en el caso de Todoradares.com, es permanente y gratuita para todos los usuarios de sus productos. El uso de los avisadores de radar es totalmente legal en España.

- Detectores de radar: Los detectores son equipos que captan la frecuencia del radar y avisan al conductor para que reduzca la velocidad y circule ante el control dentro de los límites permitidos. Su uso está expresamente prohibido con el vehículo en marcha, aunque una reciente sentencia judicial avala la legalidad de su instalación en el automóvil siempre que no se utilice, la nueva generación de detectores GENEVO son un avance en el mundo de los detectores

- Inhibidores de radar: Los inhibidores están terminantemente prohibidos en España, de manera que no es legal ni su instalación ni su uso. Se trata de dispositivos que anulan o retrasan la señal del radar, para que el cinemómetro no pueda capturar la infracción del vehículo que transita a velocidad excesiva. “Las sanciones por su uso son importantes, tanto para el conductor como para el taller instalador, de manera que en Todoradares.com no trabajamos con este tipo de productos”, explica Paloma G.